

IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL N° 1
DE VITORIA-GASTEIZ - UPAD SOCIAL****Social ordinario 509/2020**

Ana María Rebollo López, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 1 de Vitoria-Gasteiz - UPAD Social, hago saber:

Que en los autos social ordinario 509/2020 que se tramitan en este juzgado de lo social, se ha acordado:

– Notificar a UTE Larrialdial Anbulantziak SL - Ambulancias Maíz SA y Larrialdial Anbulantziak SL por medio de edicto, la sentencia 250/2021, dictada en dicho proceso el 30 de septiembre de 2021 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución no cabe recurso alguno.

Se advierte a las destinatarias que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a UTE Larrialdial Anbulantziak SL - Ambulancias Maíz SA y Larrialdial Anbulantziak SL, U75179291 y B20074399, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOTHA.

En Vitoria-Gasteiz, a 30 de septiembre de 2021

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA